

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EXPERTOS EN GESTION
ALTAIR DEL ECUADOR S.A EL 30 DE MARZO DEL AÑO 2017**

En el cantón Machala a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete siendo las 10:00 horas en el local de la compañía ubicado en las calles Sucre entre Banaoro y Buenavista de la Ciudad de Machala provincia del oro. Se reúnen los Accionistas señores **ARMUOS SIGUENZA ARACELY DE JESUS**, propietario de 792 participaciones de \$ 1.00 (un dólares) que corresponden al 99% de las acciones y el señor **ANTONY GABRIEL LIMA DELGADO** propietario de 8 participaciones de \$ 1.00 que representan el 1% del total de las acciones, los mismos que representan el 100% del total del capital social de la compañía los socios antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos del capital social concurrente a la Junta General Universal de socios al tenedor de lo dispuesto en el Art. 119 de la ley de Compañías, con igual unanimidad acuerdan y aprueban conocer un punto de orden del Día que es el siguiente.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal sobre el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016

Preside la junta él Sr. **ANTONY GABRIEL LIMA DELGADO**, en calidad de Presidente declara instalada la junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el PRIMER PUNTO del orden del día, conocer y resolver sobre el informe económico (Estados Financieros, Estado de resultados Integral), del Representante Legal correspondientes al año 2016, se invitó al Sr. **ARMUOS SIGUENZA ARACELY DE JESUS** en calidad de gerente general de la compañías para que sea la secretaria de la sala y será quien redactara los asuntos a tratar.

En este punto el representante Legal da lectura al informe económico el mismo que se adjunta como anexo a esta acta.

Como **SEGUNDO PUNTO** a tratar conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016, como hemos analizado la situación financiera de la empresa vemos que hemos acatado primero los cambios dictados por la superintendencia de compañías en aplicar las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES). Se adjuntó las notas explicativas a los Estados Financieros donde se detalla cada grupo de cuentas contables.

Con este informe se pone en consideración los Estados Financieros y por unanimidad aprueban los Balances. Sin embargo otro asunto por tratarse se concede un retraso para la redacción del acta, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad de votos por todos los accionistas presentes finalizando a las doce horas con cincuenta minutos; para constancia y validez de lo estipulado en lo presente firman los accionistas presentes.



ANTONY GABRIEL LIMA DELGADO
PRESIDENTE



ARMUOS SIGUENZA ARACELY DE JESUS
GERENTE GENERAL